

**Distrito de Control de la Contaminación  
del Aire del Valle de San Joaquín  
Programa de Reducción de Emisiones de la Comunidad AB 617**

**Programa de Mejoramiento de Carreteras y Aceras  
Plan del Programa de Reducción de Emisiones  
Junio de 2022**

***Comunidad de Shafter***

***IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO***

***CERP DE SHAFTER RD.2 PAVIMENTACIÓN DE CARRETERAS Y ACERAS***

Este es un Proyecto Identificado por la Comunidad incluido y priorizado en la Junta de Recursos del Aire de California (CARB, por sus siglas en inglés) y el Programa de Reducción de Emisiones de la Comunidad (CERP, por sus siglas en inglés) adoptado por el Distrito. El Programa de Reducción de Emisiones de Pavimentación de Carreteras es parte de [Inversiones Climáticas de California](#), una iniciativa estatal que pone miles de millones de dólares de Cap-and-Trade a trabajar para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, fortalecer la economía y mejorar la salud pública y el medio ambiente, particularmente en comunidades desfavorecidas.

La medida reducirá el polvo de las carreteras pavimentadas y sin pavimentar en la comunidad a través de mejoras en la pavimentación de las carreteras, así como también reducirá las emisiones de los vehículos motorizados al mejorar la accesibilidad para peatones de la comunidad a través del mejoramiento y construcción de aceras. La pavimentación de carreteras sin pavimentar reduce las emisiones de PM del polvo fugitivo arrastrado por el viento y relacionado con la actividad en la región.

***APOYO COMUNITARIO***

Esta medida recibió el apoyo del Comité Directivo Comunitario (Comité) de Shafter y se incluyó en el Programa de Reducción de Emisiones de la Comunidad adoptado. Este plan fue desarrollado y modelado a partir de planes y recursos existentes para proyectos similares dentro del estado de California e incluye comentarios recibidos del Comité para crear un plan que aborde las necesidades únicas de la comunidad. La información sobre el Comité Directivo se incluye a continuación:

- (1) Nombre del grupo comunitario:**  
[Mapa](#) del Comité Directivo de Shafter
- (2) Propósito del grupo comunitario:**  
Participación de la Comunidad AB 617 y Opinión Pública
- (3) Número total de miembros del grupo comunitario**

Shafter – 27 miembros

**(4) Fecha de formación/establecimiento**

Shafter – diciembre de 2018

**(5) Debe incluirse una descripción del proceso de toma de decisiones**

[Carta Estatutaria](#) del Comité Directivo de Shafter

**(6) Demostración de Apoyo Comunitario**

[CERP](#) de la Comunidad de Shafter

## ***MECANISMO PARA INFORMAR A LA COMUNIDAD***

Esta medida se ha dialogado en las reuniones del Comité Directivo Comunitario además de las actividades de alcance realizadas para informar a los residentes sobre el programa y los requisitos para participar. El alcance realizado ha sido y seguirá siendo el siguiente:

- Redes sociales
- Anuncios por correo
- Anuncios impresos
- Comunicados y eventos de prensa
- Eventos, talleres públicos, webinars (seminario por internet), etc.
- Otras ideas planteadas por el Comité

Además, el Distrito y el Comité han desarrollado en conjunto una herramienta para seguir el progreso de cada medida adoptada en el CERP. Este informe se actualiza mensualmente e incluye actualizaciones como el número de proyectos contratados, los fondos asignados, los beneficios para la comunidad, y otra información específica de cada medida. El informe de medidas se comparte directamente con los miembros del Comité antes de cada reunión programada regularmente y está disponible en la página web de la comunidad en inglés y español.

## ***REQUISITOS DEL PARTICIPANTE***

El Distrito ha identificado una entidad pública elegible para este programa. Para ser considerado un Beneficiario de este programa, la entidad pública debe reunirse o asociarse con subcontratistas que cumplan con los siguientes requisitos:

- El Beneficiario debe ser el dueño del área a pavimentar o tener autoridad para pavimentar el área.
- El Beneficiario debe mantener el área pavimentada durante todo el período del contrato, 10 años.
- El Beneficiario debe hacer que el proyecto esté disponible para inspección si así lo solicita el personal del Distrito del Aire del Valle y/o CARB durante todo el período del contrato, 10 años.
- El Beneficiario es responsable de obtener los permisos necesarios para realizar el proyecto.

- Si el Beneficiario tiene un permiso para operar u otro tipo de permiso para el sitio del proyecto, se le proporcionarán copias de los permisos al Distrito como parte de la solicitud.
- El Beneficiario o su patrocinador debe tener la capacidad financiera para completar, operar y mantener el proyecto.

Los proyectos de mantenimiento y rehabilitación de rutina no son elegibles para financiamiento. El Beneficiario no puede reclamar créditos de reducción de emisiones del proyecto durante el período del contrato.

### **PROCESO DE SELECCIÓN DE PROYECTOS**

El Distrito otorgará proyectos que estén ubicados dentro de los límites de la comunidad AB 617 de Shafter y proporcionarán pavimentación de carreteras y/o mejoramiento de aceras que reduzcan el polvo y las emisiones. Los concesionarios deben cumplir con todos los criterios enumerados en este plan y aceptar que los proyectos de pavimentación cumplirán con todos los estatutos, reglas y regulaciones locales, estatales y federales.

### **CANTIDADES DE FINANCIACIÓN**

El financiamiento aprobado para la comunidad de Shafter es de \$2,775,000.

Los siguientes costos son elegibles para financiamiento como parte de esta estrategia del CERP:

- Suministros, equipos y materiales
- Mano de obra y construcción (incluyendo los servicios contratados)
- Letreros y apoyo interpretativo que comunican información sobre el proyecto
- Se puede presupuestar hasta el 25% de la solicitud de subvención para costos no relacionados con la construcción, incluyendo la movilización, permisos, diseño, control de tráfico y administración.
- Se puede presupuestar hasta un 30% para costos de contingencia
- El monto de la subvención cubrirá el 100% de los costos elegibles

Los siguientes costos no son elegibles para recibir financiamiento como parte de esta estrategia del CERP:

- Gastos generales (por ejemplo, alquiler, equipos/suministros de oficina)
- Actividades de mantenimiento

Los proyectos elegibles para financiamiento deben estar ubicados dentro de los límites de la comunidad AB 617 de Shafter y cumplir con los requisitos de elegibilidad descritos en este plan.

Los pagos se realizarán en forma de reembolso. El Beneficiario paga los servicios, productos y suministros, presenta facturas y comprobantes de pago, y luego se le reembolsa.

## **VIDA DEL PROYECTO**

Se espera que las entidades que reciben subvenciones para financiar proyectos elegibles mantengan su proyecto durante un mínimo de 10 años. Durante este tiempo, las entidades deben realizar el mantenimiento necesario, como reparar baches y volver a pintar las líneas, y cumplir con otros requisitos descritos en la sección "Elegibilidad del Participante" de este CERP. Además, las entidades deben hacer que el proyecto esté disponible para inspección si así lo solicita el Distrito y/o el personal de CARB durante este mismo período de contrato.

## **INFORMES**

El Distrito reportará la información del programa de acuerdo con las pautas del programa de Protección del Aire Comunitario que se encuentran en:

[https://ww3.arb.ca.gov/msprog/cap/docs/cap\\_incentives\\_2019\\_guidelines.pdf](https://ww3.arb.ca.gov/msprog/cap/docs/cap_incentives_2019_guidelines.pdf).

Todos los proyectos que reciban financiamiento bajo este programa deben cumplir con los requisitos descritos en la Sección H de las Pautas de Incentivos CAP de 2019<sup>1</sup>. Esto implicará la preparación de informes semestrales y anuales, que el Distrito preparará en función de la información recopilada de los participantes del proyecto.

Los participantes deben asegurarse de que la información relacionada con el proyecto esté completa, sea correcta, esté respaldada por documentación y se suministre al Distrito cuando la solicite para la preparación de informes.

## **REDUCCIÓN DE EMISIONES**

### **A) Reducción de Emisiones**

La pavimentación de una superficie de tierra reduce significativamente las emisiones fugitivas de polvo arrastradas por el viento y relacionadas con la actividad. Esta metodología utiliza la Metodología de procesos misceláneos 7.10 de CARB - Polvo de Carreteras No Pavimentados, Caminos No Agrícolas para estimar las emisiones de referencia de una superficie no pavimentada.<sup>2</sup> Las reducciones de emisiones del

---

<sup>1</sup> CARB. 2020. Community Air Protection Incentives 2019 Guidelines. October 14. Disponible en: [https://ww2.arb.ca.gov/sites/default/files/2020-10/cap\\_incentives\\_2019\\_guidelines\\_final\\_rev\\_10\\_14\\_2020\\_0.pdf](https://ww2.arb.ca.gov/sites/default/files/2020-10/cap_incentives_2019_guidelines_final_rev_10_14_2020_0.pdf). Accessed: January 2021

<sup>2</sup> Calculation methodology and emission factor based on CARB Miscellaneous Process Methodology 7.10 - Unpaved Road Dust, Non-Farm Roads. Disponible en: [https://ww3.arb.ca.gov/ei/areasrc/fullpdf/full7-10\\_2012.pdf](https://ww3.arb.ca.gov/ei/areasrc/fullpdf/full7-10_2012.pdf). Accessed: January 2021.

polvo fugitivo arrastrado por el viento no se incluyen de manera conservadora. Las reducciones de emisiones asociadas con la pavimentación se estiman luego utilizando una eficiencia de control del Manual de Western Regional Air Partnership (WRAP, por sus siglas en inglés).<sup>3</sup> Las emisiones de referencia se calculan utilizando la metodología de CARB para el polvo de carreteras sin pavimentar, que se muestra en la Ecuación 1. Si la superficie sin pavimentar se controla rutinariamente para el polvo (por ejemplo, a través del riego diario), se debe aplicar una eficiencia de control (CE, por sus siglas en inglés) (consulte la Tabla 1). La fracción de PM total que es material particulado de menos de 10 micrones de diámetro (PM10) y material particulado de menos de 2.5 micrones de diámetro (PM2.5) son 0.5943 y 0.0594, respectivamente.

$$1) \text{ Emisiones de Referencia} = 2 \frac{\text{lb PM}_{10}}{\text{VMT}} \times \frac{\text{VMT}}{\text{año}} \times (1 - \text{CE}) \times \text{fracción de PM}$$

Tabla 1. Medidas de Control de Polvo Fugitivo y Eficiencia del Control	
Medida de Control [a]	Eficiencia de Control (CE)
Implementar el riego dos veces al día	55%
Implemente el riego tres veces al día o más	61%
Aplicar supresores de polvo o grava	84%
Notas: [a] Comuníquese con el Distrito si se está implementando una medida de control de polvo que no está incluida en la lista de esta tabla en el sitio del proyecto.	

Las emisiones pavimentadas se calculan aplicando la eficiencia de control WRAP a las emisiones de referencia, como se muestra en la Ecuación 2.

$$2.) \text{ Emisiones Pavimentadas} = \text{Emisiones de Referencia} \times (1 - 0.99)$$

Las reducciones de emisiones debidas a la pavimentación se calculan como la diferencia entre las emisiones pavimentadas y las de referencia, como se muestra en la Ecuación 3.

$$3.) \text{ Reducciones de Emisiones} = \text{Emisiones de Referencia} - \text{Emisiones Pavimentadas}$$

<sup>3</sup> Control efficiency based on Western Regional Air Partnership Fugitive Dust Handbook, Table 6-6. Control Efficiencies for Control Measures for Unpaved Roads. Disponible en: [https://www.wrapair.org/forums/dejfdh/content/FDHandbook\\_Rev\\_06.pdf](https://www.wrapair.org/forums/dejfdh/content/FDHandbook_Rev_06.pdf). Accessed: January 2021

## (B) Beneficios Cualitativos

Los mejoramientos de carreteras y aceras dentro de la comunidad AB 617 de Shafter brindarán beneficios cualitativos y reducirán las emisiones de partículas. La reducción de las emisiones puede mejorar la salud y el bienestar de los residentes, ya que las carreteras y aceras pavimentadas brindan acceso a un transporte menos contaminantes y animan alternativas más saludables, como caminar y andar en bicicleta.

Además, las áreas no pavimentadas, como estacionamientos y aceras, muchas veces no pueden ser utilizadas por personas con necesidades especiales debido al mal estado de la superficie. La pavimentación y las mejoras en estas áreas reducirán los impactos en la salud y requerirán menos mantenimiento al reemplazar la necesidad de aplicar agua, grava u otros materiales temporalmente.